Imprimir

A propósito de la solicitud de inclusión de importantes recursos presupuestales para la vigencia 2019, con el propósito de adquirir un sistema de defensa antiaéreo, se plantea la necesidad de reflexionar sobre esta temática para tener elementos que contribuyan en esta decisión pública. Para ello son pertinentes algunos elementos de orden histórico y de precisión conceptual.
En la mayoría de las sociedades existen Fuerzas Militares, compuestas de Ejército, Armada y Fuerza Aérea –encargadas de la seguridad y la defensa nacional, fundamentalmente- y Policía –responsable del orden público interno y la seguridad ciudadana-. En Colombia constitucionalmente denominamos Fuerza Pública a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

América ha sido el continente de menores conflictos interestatales –no más de cinco en todo el Siglo XX-. La mayoría de los conflictos interestatales se han dado por problemas limítrofes. Nosotros tenemos con Venezuela un tema limítrofe por resolver, el de aguas marinas y submarinas. Eso lleva a que las Fuerzas Militares de los dos países tengan siempre como posibilidad, como hipótesis de conflicto, un eventual enfrentamiento. Pero eso no significa que necesariamente exista una actitud inamistosa entre los países. El momento de mayor tensión real –otros son los enfrentamientos discursivos- lo tuvimos a fínales de los 80s del siglo pasado a propósito del incidente de la Corbeta Caldas en el Golfo de Coquivacoa, en el gobierno de Virgilio Barco.

Algunos elementos históricos

El Estado colombiano nunca ha controlado plenamente los monopolios clásicos, que se suponen son la pretensión estatal en cualquier sociedad: el monopolio de la coerción, el de la justicia, el de la tributación y el del control territorial.

A lo largo de la historia colombiana ha habido una recurrente persistencia de violencias con motivaciones políticas, por parte de diversos actores; pero al mismo tiempo nuestra historia ha estado marcada por una gran capacidad para resolver los enfrentamientos violentos

internos por vías negociadas. Esa persistencia de la violencia ha llevado a que siempre haya sido considerada la principal amenaza para su estabilidad, la seguridad interna y a su vez que haya existido una indiferenciación de roles entre Fuerzas Militares y Policía, volcadas las dos hacia la seguridad interior.

Históricamente ha existido una subordinación formal del poder militar al poder civil –en el siglo XX sólo hubo un golpe militar (1953-1958), relativamente consentido y apoyado por las elites políticas de la época-; pero, las elites política colombianas, así como el conjunto de la sociedad, han tenido una gran despreocupación por los temas de seguridad y defensa, lo cual ha implicado una especie de cesión de los mismos, bajo la denominación, manejo del 'orden público interno', a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, Colombia ha tenido una solidez institucional, que se expresa en el respeto a los períodos institucionales de los gobernantes y a la capacidad de sus instituciones para el trámite de las crisis por mecanismos institucionales.

Adicionalmente es importante resaltar que las Fuerzas Militares en Colombia surgen y se van a consolidar, más en función de la seguridad interna que de las amenazas externas. Esto hace que la preocupación fundamental a través de la historia, en cuanto hace a riesgos y amenazas estará centrada en lo interno, antes que en lo externo.

Esto le va a dar un perfil característico a las Fuerzas Militares colombianas y es el estar orientado a funciones de control del orden público interno, es decir de Policía y crear una indefinición funcional entre Ejército y Policía. Por ello se plantea que en Colombia hay un Ejército altamente 'policivizado' y una Policía altamente 'militarizada'. Lo cual paradójicamente, pareciera dejar de ser problemático en el mundo post-guerra fría, cuando la diferenciación clásica entre lo externo y lo interno se relativiza y cada vez más los problemas de seguridad y defensa tienden a ser colocados en la categoría de problemas 'intermesticos', es decir simultáneamente son internacionales y domésticos.

Durante los diferentes gobiernos, a partir del Frente Nacional (1958-1974), las Fuerzas Armadas cada vez más se van a ver enfrentadas a los problemas del orden público interno,

primero el bandolerismo, rezago de la violencia liberal-conservadora, luego el surgimiento y desarrollo de las guerrillas que se denominan a sí mismas como 'revolucionarias' y las complejizaciones posteriores y más adelante la emergencia del narcotráfico como un factor que va a influir de manera relevante en casi todas las dimensiones de la vida nacional. Todo esto lleva a considerar el problema de la seguridad interna como el central y sólo de manera esporádica la hipótesis de amenazas externas como algo relevante, especialmente por problemas limítrofes con Venezuela y Nicaragua.

Los procesos de cambio en las Fuerzas Militares hacia su conversión en instituciones profesionales modernas, van a estar íntimamente ligados a la evolución de los problemas de seguridad interior, especialmente el conflicto interno armado y el narcotráfico, con su variante de narcoterrorismo, pero también a esfuerzos por colocarlas a tono con los avances de orden internacional. Por ello una característica central va a ser su progresiva conversión en Fuerzas Militares flexibles, profesionales en su tropa y con alta capacidad de movilización.

Ahora bien, lo que parece evidente es que no ha existido hasta el momento una política estatal que apunte a monopolizar el control del territorio y por consiguiente el diseño de una Fuerza Pública para este menester; que, por el contrario, siempre ha sido la respuesta a las amenazas coyunturales lo que parece haber guiado la acción del Estado.

No sobra decir que la modernización militar, entendida como la necesidad de colocar a las Fuerzas Armadas a tono con los tiempos e incorporar los cambios organizativos, estructurales, logísticos, de políticas de personal y de adquisiciones, dicho de otra manera, los cambios en la doctrina militar y la dimensión técnico-operativa, es una necesidad permanente para que una sociedad cuente con unas Fuerzas Armadas eficientes y eficaces.

Lo más destacable de la última gran reforma de la Fuerza Pública adelantada en la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) y de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) ha sido el fortalecimiento de la Fuerza Pública, necesario para que un Estado con un conflicto armado interno, cuente con mejor capacidad disuasiva y ofensiva: incremento del pie de fuerza, continuación de la profesionalización de la

tropa, creación de la Fuerza de Despliegue Rápido, nuevas Brigadas Móviles y nuevos Batallones de Alta Montaña, el programa de 'soldados campesinos', mayor movilidad y capacidad operacional, entre otros cambios.

Los retos actuales

Si bien es verdad que un Estado tiene el derecho y el deber a fortalecer su capacidad militar, como un factor de disuasión tanto en lo interno como frente a hipotéticas amenazas externas, lo que es profundamente erróneo es creer que se puede renunciar a la dimensión política de la búsqueda de seguridad que es la negociación o la diplomacia (si se trata de problemas de seguridad externos). Por ello una respuesta efectiva a un problema de seguridad es la respuesta política, que en el ámbito internacional es la diplomacia y en lo interno la solución negociada de los conflictos.

Desde el año 2011 el Ejército inició, las demás fuerzas igualmente lo fueron realizando, un proceso que ellos han llamado '*Plan de Transformación y Modernización*' y que pretende transformarse en función de nuevos retos y desafíos, como lo dice el General Alberto Mejía en entrevista para el periódico Las Fuerzas, "*vivimos en un mundo en el que los procesos de transformación continua y acelerada son la norma, donde el entorno cambiante y la incertidumbre resultantes exigen del sistema de seguridad y defensa nacional un esfuerzo constante inteligente, eficaz y eficiente de evolución e innovación para hacer frente a las nuevas amenazas y desafíos que surgen de ese entorno*.". Esto se fortalece, sin duda, con la terminación del conflicto armado con las FARC y plantea la necesidad de adecuarse a las nuevas circunstancias, tarea en la cual las diferentes Fuerzas y la Policía han venido andando un camino.

Lo anterior plantea la necesidad de reformas en las Fuerzas Militares y colocar su mirada en la seguridad exterior como una de sus prioridades, retomando como prioritarias la tarea misional de la defensa nacional. Dentro de ese contexto, es seguro que se requiere renovación y modernización de armamento, pero esta es una decisión que necesita estudios valorados de las propias Fuerzas Militares y del Ministerio de Defensa y demás gobernantes

civiles. Estas decisiones, no deberían ser producto de situaciones coyunturales, sino respuesta a decisiones estratégicas de seguridad y defensa nacional. Por lo tanto podemos decir, que sí hay que modernizar el armamento de las Fuerzas Militares, pero no así, a las carreras.

Actualmente vivimos con Venezuela una situación de deterioro de las relaciones por varias razones: la presencia allí de un gobierno que se distancia de los patrones que la llamada Carta Democrática de la OEA considera como los propios de una democracia liberal, un éxodo masivo de ciudadanos venezolanos que al ser Colombia la frontera más extensa han creado una situación humanitaria grave y que se ha extendido a otros países de la región, la presencia en sus fronteras de tiempo atrás, de fuerzas guerrilleras del ELN que al parecer utilizan el territorio del vecino país como una especie de retaguardia estratégica.

Y alguien podría decir, pero qué sucedería si llegare a darse una agresión militar de parte de Venezuela, por ejemplo. Al respecto hay que afirmar con certeza, que si bien no es absolutamente descartable, sí es altamente improbable, en primer lugar por la capacidad y prestigio de las Fuerzas Militares colombianas, que son un factor de disuasión, por las alianzas estratégicas colombianas con Estados Unidos y la OTAN, que actúan también como mecanismos de disuasión, pero adicionalmente porque la tradición colombiana ha sido y es acudir a los mecanismos diplomáticos para resolver las tensiones y/o conflictos que puedan darse con otros países.

Tenemos una situación de tensión con nuestro vecino venezolano, pero el escenario de una confrontación militar no es el recomendable; otra cosa es que por supuesto sí debemos continuar el proceso en curso de modernización y transformación de nuestras Fuerzas Militares, para garantizar nuestra seguridad.

Alejo Vargas Velásquez, Profesor Titular de la Universidad Nacional

Director del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa

Foto tomada de: Semana.com